

Provea exige liberación del abogado Eduardo Torres tras seis meses detenido

El Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) exigió la liberación del abogado y activista Eduardo Torres, quien forma parte de la ONG, tras cumplir seis meses detenido de forma arbitraria.

«La detención de Eduardo es parte de un patrón de persecución contra quienes alzan la voz y exigen derechos en Venezuela», aseveró Provea en una publicación en su cuenta en la red social X.

El abogado fue apresado en los alrededores de Parque Central, en Caracas, tras salir de una reunión. Estuvo recluido en los calabozos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) de El Helicoide, pero estando allí no tuvo derecho a recibir visitas. En octubre fue trasladado a la cárcel de Yare II (estado Miranda), donde pudo recibir una visita de sus familiares.

El Ministerio Público afirmó hace meses que Torres «a través de una estructura denominada Nodos de Formación Ciudadana, financiada por agentes extranjeros, usaba talleres de formación como fachada para organizar focos de violencia llamando a la destrucción de los centros electorales y propagando mensajes de odio y aniquilación hacia las autoridades del Estado legítimamente constituidas».

Provea insistió en que Eduardo Torres, beneficiario de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es «criminalizado por su labor como defensor de derechos humanos». Los padres del activista recientemente publicaron un video solicitando su libertad, al tiempo que recordaron que «defender derechos humanos no es un delito».

Con información de TalCual